INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO

EXPEDIENTE: CR050-21-026

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA DE LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y MÁLAGA

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa a la contratación de los servicios de limpieza de los centros de trabajo de VEIASA de las provincias de Jaén y Málaga, Expediente nº CR050-21-026, con finalidad de valorar las proposiciones técnicas y económicas de las mismas conforme a los criterios técnicos y económicos de valoración que se establecen en el Cuadro Resumen.

2. EMPRESAS PRESENTADAS

Tras la apertura de sobres el pasado 16 de Julio de 2021 las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

EMPRESA	LOTE 1 (Jaén)	LOTE 2 (Málaga)
AEMA HISPÁNICA, S.L.		X
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		X
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.		X
CRILUZ, S.L.		X
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	X	X
IMAN CLEANING, S.A.	X	
OHL SERVICIOS INGESAN	X	X
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	X	X

3. EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EXIGIDOS EN EL PPT.

Con fecha 27 de Julio de 2021 la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente emitió informe, en el que se analizó el cumplimiento por parte de las empresas licitadoras de los requisitos técnicos y económicos exigidos en los pliegos que rigen la licitación. Con fecha 29 de julio de 2021, la Mesa de incidencias acordó, en base al informe emitido, la exclusión del procedimiento de las siguientes empresas:

- LOTE 1: IMAN CLEANING, S.A. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.
- LOTE 2: AEMA HISPÁNICA, S.L. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.

Por tanto, las empresas que continúan en la licitación, y por lo tanto sobre las que se ha realizado la valoración técnica y económica de los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, son las siguientes:

EMPRESA	LOTE 1 (Jaén)	LOTE 2 (Málaga)
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		X
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.		X
CRILUZ, S.L.		X
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	X	X
OHL SERVICIOS INGESAN	X	X

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un **15,00 %** a la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, sin incluir en dicho cálculo el importe de licitación.

Se considera importe de oferta a: (D) = ΣA(Servicio de limpieza habitual) + ΣB(Servicio de limpieza de prevención e higiene frente al COVID-19).

EMPRESAS LOTE 1	IMPORTE	INCURRE EN B.T.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	497.952,00 €	No
OHL SERVICIOS INGESAN	529.089,60 €	No
LÍMITE PARA INCURRIR EN BAJA ANORMAL (15%)	**436.492,68 €**	

EMPRESAS LOTE 2	IMPORTE	INCURRE EN B.T.
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	901.590,48 €	No
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	683.939,28 €	No
CRILUZ, S.L.	692.695,44 €	No
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	744.755,28 €	No
OHL SERVICIOS INGESAN	802.093,68 €	No
LÍMITE PARA INCURRIR EN BAJA ANORMAL (15%)	**650.262,61 €**	

Ninguna empresa presenta oferta anormalmente baja.

5. PUNTUACIÓN.

5.1 CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Para la valoración de las propuestas presentadas, se tendrá en consideración la puntuación de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas (PG) que con un máximo de 100 puntos podrá alcanzar cada oferta, de acuerdo con la siguiente expresión:

PG= PTO+PE

Donde:

PG = Puntuación Global
PTO = Puntuación criterios Técnicos valorados mediante aplicación fórmulas matemáticas (25 puntos)
PE = Puntuación Económica valorada mediante aplicación de fórmula matemática (75 puntos)

La **puntuación de los criterios técnicos valorados mediante aplicación de fórmulas matemáticas** estará compuesta por la suma de las puntuaciones técnicas parciales asignadas a cada uno de los criterios a puntuar, con un máximo de 25 puntos, asignando dicha máxima puntuación a la oferta que haya resultado con mayor número de puntos

totales, y al resto de ofertas se le asignarán las puntuaciones de manera proporcional (mediante regla de tres) a la puntuación asignada a la primera.

La **puntuación económica,** estará compuesta por la suma de las puntuaciones económicas parciales asignadas a cada uno de los criterios a puntuar, con un máximo de 75 puntos, asignando dicha máxima puntuación a la oferta que haya resultado con mayor número de puntos totales, y al resto de ofertas se le asignarán las puntuaciones de manera proporcional (mediante regla de tres) a la puntuación asignada a la primera.

Los criterios de valoración y la puntuación que podrá alcanzar a cada uno de ellos son los siguientes:

1.- CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMÁTICAS..... 100 puntos

1.1. Criterios técnicos..... 25 puntos:

- **Inclusión de nuevas tareas de limpieza: 5 Puntos.**

Se valorará la Inclusión de las siguientes tareas, según lo indicado en el apartado 5.1 del PPT:

  - Suministro y reposición de ambientadores con frecuencia quincenal, **2,5 puntos**
  - Suministro y reposición de aparatos bacteriostáticos con frecuencia mensual, **2,5 puntos**

- **Plan de Ruta: 10 puntos.**

Se valorarán los Km SEMANALES recorridos por los operarios para llegar al centro de destino. Se asignará la puntuación según los km SEMANALES recorridos por los vehículos para todos los centros, conforme al Plan de Ruta aportado, realizándose según los criterios establecidos en el apartado 5.2.4 del PPT. La puntuación se realizará conforme a los siguientes criterios:

  - Plan de Ruta con menos Km: **10 puntos**
  - Segundo Plan de Ruta con menos Km: **6 puntos**
  - Tercer Plan de Ruta con menos Km: **3 puntos**

El resto de planes de ruta se valorarán con 0 puntos.

- **Bolsa de horas anuales de libre disposición para la realización de servicios extraordinarios: 10 puntos.**

Se valorará la Inclusión de una bolsa de horas anual para atender circunstancias excepcionales, según lo indicado en el apartado 5.2.1 del PPT, <u>expresada en números de horas por año, pudiendo incluirse desde un mínimo de 25 horas a un máximo de 200 horas, no admitiéndose fracciones de horas.</u>

Se asignará la máxima puntuación establecida a la propuesta que contenga un mayor número de horas, puntuando el resto de propuestas de manera proporcional a la puntuación asignada a la primera mediante regla de tres, valorándose con 0 puntos la oferta que incluya un número inferior a 25 horas o superior a 200 horas.

En caso de prórroga del contrato, se aplicará el mismo número de horas ofertadas de libre disposición.

Las horas podrán ser ofertadas indistintamente en horario de mañana o tarde, días laborables o festivos

y, en ningún caso tendrán repercusión económica para VEIASA.

1.2. Criterios económicos: Importes ofertados conforme al Excel que forma parte del Anexo 4 del presente Cuadro Resumen:.....75 puntos

- IMPORTE TOTAL OFERTADO SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA TODOS LOS CENTROS A 24 MESES [D=ΣA+ΣB]..... 70 puntos:

A = Servicio de limpieza habitual
B = Servicio de limpieza de prevención e higiene frente al COVID-19

- C = COSTE/HORA TRABAJADOR (cualquier perfil)..... 5 puntos

La valoración económica de cada concepto se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

P = (1 – (B-A)/A) x N

Donde:

P: es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora.
B: es la oferta del licitador que se valora.
A: es la oferta económica más baja presentada.
N: son los puntos o porcentaje máximo para el criterio que se puntúa.

5.2 PUNTUACIÓN TÉCNICA

Tras el análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores, que continúan en el procedimiento, el resultado de la valoración técnica es el siguiente:

INCLUSIÓN DE NUEVAS TAREAS DE LIMPIEZA

SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE AMBIENTADORES CON FRECUENCIA QUINCENAL LOTE 1	OFERTA	PUNTUACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Sí	2,50
OHL SERVICIOS INGESAN	Sí	2,50

SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE AMBIENTADORES CON FRECUENCIA QUINCENAL LOTE 2	OFERTA	PUNTUACIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Sí	2,50
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	Sí	2,50
CRILUZ, S.L.	Sí	2,50
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Sí	2,50
OHL SERVICIOS INGESAN	Sí	2,50

SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE BACTERIOSTÁTICOS CON FRECUENCIA MENSUAL LOTE 1	OFERTA	PUNTUACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Sí	2,50
OHL SERVICIOS INGESAN	Sí	2,50

SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE BACTERIOSTÁTICOS CON FRECUENCIA MENSUAL LOTE 2	OFERTA	PUNTUACIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Sí	2,50
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	Sí	2,50
CRILUZ, S.L.	Sí	2,50
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Sí	2,50
OHL SERVICIOS INGESAN	Sí	2,50

La puntuación total obtenida en este apartado es:

INCLUSIÓN DE NUEVAS TAREAS DE LIMPIEZA LOTE 1	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE AMBIENTADORES CON FRECUENCIA QUINCENAL	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE APARATOS BACTERIOSTÁTICOS CON FRECUENCIA MENSUAL	TOTAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	2,50	2,50	5,00
OHL SERVICIOS INGESAN	2,50	2,50	5,00

INCLUSIÓN DE NUEVAS TAREAS DE LIMPIEZA LOTE 2	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE AMBIENTADORES CON FRECUENCIA QUINCENAL	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE APARATOS BACTERIOSTÁTICOS CON FRECUENCIA MENSUAL	TOTAL
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	2,50	2,50	5,00
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	2,50	2,50	5,00
CRILUZ, S.L.	2,50	2,50	5,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	2,50	2,50	5,00
OHL SERVICIOS INGESAN	2,50	2,50	5,00

PLAN DE RUTA

KM SEMANALES RECORRIDOS POR LOS VEHÍCULOS PARA TODOS LOS CENTROS LOTE 1	OFERTA ANEXO 4-A (KM)	PUNTUACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	680,00	10,00
OHL SERVICIOS INGESAN	152,00	0,00[1]

1. En el apartado 5.2.4 del PPT, "Plan de ruta", se indica lo siguiente:

   Solo se podrá indicar 0 kilómetros para el desplazamiento a algún centro en el caso de que se disponga de maquinaria de forma permanente en ese mismo centro y de que el trabajador no realice tareas en otra ITV. No se considerará valida la omisión de los kilómetros recorridos a algunos de los centros por razón de prestación de servicio en otras entidades, ni la reducción de los kilómetros reales recorridos por el mismo motivo, lo cual conllevará también la asignación de 0 puntos en este criterio de adjudicación.

   El plan de ruta de OHL SERVICIOS INGESAN establece 0 kilómetros como la distancia recorrida entre las bases de salida y los primeros centros visitados en cada una de las jornadas, aún cuando en su Programa de Trabajo se establece que los trabajadores en ruta van a todas las ITV´s, a excepción de la ITV de Guarromán. Por tanto, se le asignan 0 puntos.

KM SEMANALES RECORRIDOS POR LOS VEHÍCULOS PARA TODOS LOS CENTROS LOTE 2	OFERTA ANEXO 4-A (KM)	PUNTUACIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	81,70	10,00
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	345,70	6,00
CRILUZ, S.L.	705,00	3,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	891,90	0,00
OHL SERVICIOS INGESAN	225,30	0,00[2]

2. En el apartado 5.2.4 del PPT, "Plan de ruta", se indica lo siguiente:

   Solo se podrá indicar 0 kilómetros para el desplazamiento a algún centro en el caso de que se disponga de maquinaria de forma permanente en ese mismo centro y de que el trabajador no realice tareas en otra ITV. No se considerará valida la omisión de los kilómetros recorridos a algunos de los centros por razón de prestación de servicio en otras entidades, ni la reducción de los kilómetros reales recorridos por el mismo motivo, lo cual conllevará también la asignación de 0 puntos en este criterio de adjudicación.

   El plan de ruta de OHL SERVICIOS INGESAN establece 0 kilómetros como la distancia recorrida entre las bases de salida y los primeros centros visitados en cada una de las jornadas, aún cuando en su Programa de Trabajo se establece que los trabajadores en ruta van a todas las ITV´s. Por tanto, se le asignan 0 puntos.

BOLSA DE HORAS ANUALES DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

BOLSA DE HORAS ANUALES DE LIBRE DISPOSICIÓN LOTE 1	OFERTA (HORAS/AÑO)	PUNTUACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	200	10,00
OHL SERVICIOS INGESAN	200	10,00
Mínimo 25 horas, máximo de 200 horas		

BOLSA DE HORAS ANUALES DE LIBRE DISPOSICIÓN LOTE 2	OFERTA (HORAS/AÑO)	PUNTUACIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	200	10,00
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	200	10,00
CRILUZ, S.L.	200	10,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	200	10,00
OHL SERVICIOS INGESAN	200	10,00
Mínimo 25 horas, máximo de 200 horas		

PUNTUACIÓN RESULTANTE

En resumen, la puntuación obtenida en cada apartado es la que aparece en la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 1	NUEVAS TAREAS	PLAN DE RUTA	BOLSA DE HORAS	TOTAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	5,00	10,00	10,00	25,00
OHL SERVICIOS INGESAN	5,00	0,00	10,00	15,00

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 2	NUEVAS TAREAS	PLAN DE RUTA	BOLSA DE HORAS	TOTAL
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	5,00	10,00	10,00	25,00
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	5,00	6,00	10,00	21,00
CRILUZ, S.L.	5,00	3,00	10,00	18,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	5,00	0,00	10,00	15,00
OHL SERVICIOS INGESAN	5,00	0,00	10,00	15,00

De los resultados obtenidos, la valoración global es la siguiente:

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 1	PUNTUACIÓN OBTENIDA	VALORACIÓN GLOBAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	25,00	25,00
OHL SERVICIOS INGESAN	15,00	15,00

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 2	PUNTUACIÓN OBTENIDA	VALORACIÓN GLOBAL
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	25,00	25,00
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	21,00	21,00
CRILUZ, S.L.	18,00	18,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	15,00	15,00
OHL SERVICIOS INGESAN	15,00	15,00

5.3 PUNTUACIÓN ECONÓMICA.

IMPORTE TOTAL OFERTADO SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA TODOS LOS CENTROS A 24 MESES

EMPRESAS LOTE 1	IMPORTE	PUNTUACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	497.952,00 €	70,00
OHL SERVICIOS INGESAN	529.089,60 €	65,62

EMPRESAS LOTE 2	IMPORTE	PUNTUACIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	901.590,48 €	47,72
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	683.939,28 €	70,00
CRILUZ, S.L.	692.695,44 €	69,10
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	744.755,28 €	63,78
OHL SERVICIOS INGESAN	802.093,68 €	57,91

COSTE/HORA TRABAJADOR (CUALQUIER PERFIL)

EMPRESAS LOTE 1	IMPORTE	PUNTUACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	15,00 €/hora	4,22
OHL SERVICIOS INGESAN	12,98 €/hora	5,00

EMPRESAS LOTE 2	IMPORTE	PUNTUACIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	12,00 €/hora	4,40
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	12,89 €/hora	3,99
CRILUZ, S.L.	10,72 €/hora	5,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	14,05 €/hora	3,45
OHL SERVICIOS INGESAN	12,20 €/hora	4,31

PUNTUACIÓN RESULTANTE

En resumen, la puntuación obtenida en cada apartado es la que aparece en la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 1	IMPORTE TOTAL OFERTADO A 24 MESES	COSTE HORA TRABAJADOR	TOTAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	70,00	4,22	74,22
OHL SERVICIOS INGESAN	65,62	5,00	70,62

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 2	IMPORTE TOTAL OFERTADO A 24 MESES	COSTE HORA TRABAJADOR	TOTAL
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	47,72	4,40	52,12
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	70,00	3,99	73,99
CRILUZ, S.L.	69,10	5,00	74,10
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	63,78	3,45	67,23
OHL SERVICIOS INGESAN	57,91	4,31	62,22

De los resultados obtenidos, la valoración global es la siguiente:

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 1	PUNTUACIÓN OBTENIDA	VALORACIÓN GLOBAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	74,22	75,00
OHL SERVICIOS INGESAN	70,62	71,36

PUNTUACIÓN OBTENIDA LOTE 2	PUNTUACIÓN OBTENIDA	VALORACIÓN GLOBAL
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	52,12	52,75
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	73,99	74,89
CRILUZ, S.L.	74,10	75,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	67,23	68,05
OHL SERVICIOS INGESAN	62,22	62,98

5.4 PUNTUACIÓN TOTAL.

EMPRESAS LOTE 1	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	25,00	75,00	100,00	1º
OHL SERVICIOS INGESAN	15,00	71,36	86,36	2º

EMPRESAS LOTE 2	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	25,00	52,75	77,75	5º
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	21,00	74,89	95,89	1º
CRILUZ, S.L.	18,00	75,00	93,00	2º
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	15,00	68,05	83,05	3º
OHL SERVICIOS INGESAN	15,00	62,98	77,98	4º

6. CONCLUSIÓN.

6.1 PROPUESTA DE EXCLUSIÓN.

No se proponen exclusiones adicionales a las ya acordadas.

6.2 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

LOTE 1

Se propone a la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.como adjudicataria del contrato licitado, por presentar la oferta mejor puntuada.

LOTE 2

Se propone a la empresa CABELLO SERVILIMPSA, S.L. como adjudicataria del contrato licitado, por presentar la oferta mejor puntuada.

Sevilla a 2 de agosto de 2021

Firmado por HURTADO GALAN MARIA JOSE - 34008954G el dia 02/08/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: María José Hurtado Galán
Jefa de Servicios Generales y Medio Ambiente